

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 4

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 4 del Concejo Municipal, de fecha 29 de mayo del año 2020 siendo las 17:30 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Jaime Patricio Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Don LUCIANO SAAVEDRA PEREZ, además está presente el Director de Control Don PATRICIO OYARZO GAEZ y se encuentra la administrativa de finanzas municipales Doña CATHERINE AGUILERA.

El temario y único de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de la Modificación Presupuestaria externa N°3 del Municipio de Cabo de Hornos y esta modificación tiene una relación directa con el trabajo que realiza el municipio conforme a la pandemia COVID-19.

Alcalde: Solo dejar constancia a los señores concejales que se le entregaron los siguientes antecedentes que conforme a lo que me ha señalado el secretario municipal todos poseen esta documentación. Son 6 documentos: El Memorándum N° 26 de la Dirección de Administración y Finanzas, la modificación externa N°3, el Memorándum N°337 de DIDEKO, el Memorándum N° 114 de DIDEKO, el formulario de requerimiento. Concejales(as) para poder tener un poquito de tranquilidad porque me informaba el secretario de algunos problemas de la modificación presupuestaria. Le voy a pedir a Catherine Aguilera que abra su micrófono para que de cuenta del significado de la modificación.

Administrativa de Finanzas doña Catherine Aguilera: Buenas tardes, le vamos a presentar la posición de modificación como dice el alcalde la cual fue solicitada por DIDEKO, la alcaldía y el Departamento de Tránsito. Esta consiste en un aumento de las cuentas de gastos presupuestarias que sería la cuenta de asistencia social por \$30.001.774, la cuenta de combustible/bencina que sería por \$1.000.000. Este sería para el área de servicios



comunitarios Hospital Cristina Calderón. La cuenta de Área de Gestión Interna. Textiles, Vestuarios y Calzado se aumenta el gasto en \$2.500.000 y estaríamos aumentando la cuenta de material de uso / consumo que sería material de aseo por \$2.500.000. Esto nos suma un aumento de gastos de \$36.001.774. Las cuales estaríamos afectando las cuentas de gastos que serían los servicios de producciones y desarrollo de eventos por un total de \$12.500.000 que sería la fiesta de la nieve, la actividad del día del trabajador y las actividades de verano, también tenemos una disminución de gastos en la cuenta de programas culturales y celebración de San Pedro y San Pablo por \$500.000. La cuenta de servicios generales que sería del programa cultural por \$1.000.000, el área de gestión cultural también de la cuenta de servicios de desarrollo de producción y eventos de cultura al fin del mundo por \$16.000.000 y fracción y terminaríamos con la disminución de la cuenta Servicios Generales. Pasajes, Fletes y Bodegaje Por \$6.000.000, esto también nos una disminución de gastos de \$36.001.774. Esta sería la proposición que estamos presentando para el aumento de estas cuentas.

Secmun: Señores concejales ¿alguna consulta?

Alcalde: Señores concejales conforme a lo que hemos presentado damos una ronda pequeñas de consultas teniendo en consideración que tienen los antecedentes en mano.

Secmun: ¿Hay consultas señores concejales?

Concejales: No

Secmun: Perfecto. Iríamos a la moción de acuerdo, señor alcalde.

Alcalde: Antes de eso quería darles las gracias a los señores concejales entendiendo que es una sesión extraordinaria. Como se pueden dar cuenta todo va en beneficio de la comunidad y en función también del desarrollo de las actividades que van, como lo he señalado en otras oportunidades, a beneficio de la comunidad en el área social donde estamos enfocando todos nuestros esfuerzos. Se habrán dado cuenta que sacamos muchas actividades. El compromiso municipal es trabajar principalmente en apoyo a la comunidad. Reiterar el agradecimiento a cada uno de ustedes por el tiempo que han dispuesto. Procedemos a que Don Luciano, secretario municipal, nos pida el voto para este acuerdo. Gracias a cada uno de ustedes.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 55

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "Proposición de Modificación Presupuestaria N° 03, de fecha 22/05/2020. Sector Municipal".

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03, de fecha 22/05/2020. SECTOR MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE DISMINUCION Y AUMENTO DE GASTOS:



DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.08.011	Área de Gestión Actividades Municipales. Actividades de Verano. Servicios de Producción de Eventos.	2.000.000
215.22.08.011	Área de Gestión Actividades Municipales. Actividad Día del Trabajo Servicios de Producción de Eventos.	500.000
215.22.08.011	Área de Gestión Actividades Municipales. Actividad Fiesta de la Nieve. Servicios de Producción de Eventos.	10.000.000
215.24.01.999	Área de Gestión Programas Culturales. Celebración San Pedro y San Pablo.	500.000
215.22.05.003	Área de Gestión Programas Culturales. Cultura en el Fin del Mundo.	1.000.000
215.22.08.011	Área de Gestión Programas Culturales. Cultura en el Fin del Mundo.	16.001.774
215.22.08.007	Área de Gestión Interna. Servicios Generales. Pasajes, Fiestas y Bodegones.	6.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		36.001.774

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	CONCEPTO	\$
215.24.01.007	Asistencia Social	30.001.774
215.22.03.001	Área de Servicios Comunitarios. Cecof.	1.000.000
215.22.02.002	Área de Gestión Interna. Textiles Vestuario y Calzado. Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.500.000
215.22.04.007	Área de Gestión Interna. Materiales de Uso o Consumo Corriente. Materiales y Utiles de Aseo.	2.500.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		36.001.774

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apriuebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X	X		
Rechazo. Yo, redacté un par de observaciones el día 22 las que no han sido contestadas. Cualquier tipo de comentario y aclaración que se vaya a hacer dos minutos antes de poder votar, lamentablemente, no me satisface. Necesito poder procesar la información nueva. Quedaron bastantes dudas de la modificación sobre todo porque el nuevo memorándum que fue resarcido por Catherine no hace mención respectiva a todos los puntos que salieron del primer memorándum de modificación presupuestaria, en el cual, no había contexto de la información. Menos ahora, que la información no tiene real vínculo con los antecedentes de la modificación presupuestaria original y la nueva modificación presupuestaria. Básicamente por eso. Necesito que me respondan la solicitud que presente con bastante anticipación. Eso nada más. Rechazo.				
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González		X		Rechazo, por falta de información.
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5	2		

Por **5** votos a favor y **2** votos en contra se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 55 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria N° 04** del día 29 de mayo del año 2020.

Alcalde: Yo, entiendo lo que dice el concejal. Señor concejal yo entiendo lo que usted habla. Me mostraron el correo electrónico de lo que usted pidió y de lo que se le estaba contestando tiene que haber algo. No sé control que paso ahí.

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Buenas tardes, yo creo que hubo un problema de respuesta, señor concejal, porque recibimos el correo con las consultas, se respondieron.

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

Pero también les pido un poco de tranquilidad porque finalmente lo que se está haciendo es lo que corresponde pero si ha habido una serie de modificaciones por parte de contraloría. Yo, en algún momento, había redactado un documento donde le había solicitado al alcalde que haga una modificación presupuestaria haciendo la cuenta de emergencia para que todo salga de esta cuenta de emergencia y no salga ni de gestión, ni de DIDECCO para ordenar el tema del control. Finalmente, en la semana salió un dictamen de contraloría y hubo algunas instrucciones de cómo hacer el informe de los gastos de emergencia donde contraloría también establece que es por ítems de gestión. Entonces, finalmente, dijó no vamos a hacer un ítems de emergencia sino que va a salir de cada una de las unidades y si tienen que hacer distinción cuando es caso COVID. Entonces yo creo que entre eso se fue la modificando y no se le envió la respuesta dada al concejal y no le aclaron los puntos. Que es lamentable. Quedo a disposición de los concejales para que en la semana si gustan me llaman. Nos podemos conectar por este mismo medio para irle explicando más menos en que proceso se está y también voy a empezar a hacerles llegar los dictámenes de contraloría. Porque todos los días contraloría está sacando dictámenes distintos en la aplicación de los recursos. En cómo se empiezan a fiscalizar, incluso ha llegado, hoy día, un instructivo donde se tiene que especificar si se compra una caja de alimentos que cosas lleva cada caja de alimentos y cuál es la forma de distribución. Estamos trabajando al día con lo que contraloría nos va diciendo porque si ustedes me preguntan a mí yo creo que debería haber una cuenta de emergencia pero como contraloría ha dictaminado que no. Que no hay cuenta de emergencia y que se van a hacer los gastos como los hemos venido haciendo en cada ítem. Así que quedo a disposición del concejal Daniel Valdebenito, de Carolina y de todos en realidad para que en la semana si gustan por este medio o por teléfono o correo electrónico podamos conversar esto y aclarar dudas respecto a los gastos a como está siendo el funcionamiento con el tema COVID y lo que estamos tratando de hacer.

Alcalde: Gracias, Control.

Siendo las 1800 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria N°3 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos con fecha 29 de mayo del 2020.

